

Cuánto dinero recibirán los partidos políticos mendocinos para las elecciones

19/05/2023



El Ministerio del Interior, a través de la Secretaría de Asuntos Políticos y la Dirección Nacional Electoral (DINE), oficializó este jueves la distribución anual del Fondo Partidario Permanente para las elecciones 2023, que asciende a poco más de 455 millones de pesos, según se indicó en un comunicado difundido por la cartera que encabeza Eduardo “Wado” de Pedro.

El aporte del Gobierno nacional está destinado al desenvolvimiento institucional de agrupaciones políticas de orden nacional y distrital, de acuerdo con lo previsto en los artículos 9 y 10 de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos, detallaron fuentes oficiales.

En ese sentido, se indicó que la asignación de aportes, precisada a través de la Resolución 13-2023 del 17 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial, alcanzó a 49 agrupaciones nacionales y 548 provinciales.

Qué pasa en Mendoza

Para Mendoza se destinaron 13.530.120 pesos, distribuidos en 21 partidos. De estos, la Unión Cívica Radical (UCR) es la que más recibe con más de 3,7 millones, seguido por el Partido Justicialista (PJ), con 2,4 millones de pesos.

En tanto que en fondo de la tabla se encuentran el Partido Socialista y el MST con 100 mil y 133 mil pesos respectivamente.

Si se aglutina a las diferentes fuerzas políticas dentro de los frentes en los que competirán en las elecciones de próximo 11 de junio, entre Cambia Mendoza y el Frente Elegí se reparten 9,2 millones (el 68,03% de los fondos).

El oficialismo local recibirá 5.601.237 millones de pesos repartidos entre la UCR (3.783.942 pesos), el Pro (1.324.988 pesos), el Partido Socialista (100.879 pesos) y el Partido Renovador Federal (391.428 pesos).

En tanto, el Frente Elegí cuenta con seis partidos que les llegará dinero por parte de la Nación. En total serán 3.604.275 pesos, divididos entre el PJ (2.406.185 pesos), Kolina (205.374 pesos), Unidad Popular (339.661 pesos), Partido Intransigente (193.509 pesos), Partido Solidario (241.879 pesos) y el Partido Nuevo Encuentro (213.691 pesos).

El Proyecto Sur, encabezado por Omar Félix recibió 241.879 pesos, si bien formó parte del peronismo en las departamentales desdobladas del pasado 30 de abril, no rubricó su firma dentro de la alianza peronista para las provinciales.

Por su parte, La Unión Mendocina, liderada por Omar de Marchi

y que encierra dirigentes de varios orígenes, será el tercero que más fondos percibirá, alcanzando 1.844.151 pesos, contribuidos por la Coalición Cívica (288.848 pesos), Compromiso Federal (381.129 pesos), Unión Popular Federal (339.661 pesos), Partido Federal (668.250 pesos) y los Libertarios (166.263 pesos).

El partido Verde de Mario Vadillo es el único que competirá siendo una única fuerza. Gracias a la excelente elección que realizó en la provincia en las legislativas del 2021, percibirá 1.591.276 pesos.

Finalmente, el Frente de Izquierda Unidad, recibirá 989.552 pesos, repartidos entre el Partido de los Trabajadores Socialistas (100.879 pesos), Partido Obrero (251.885 pesos), Podemos con la Izquierda (166.263 pesos), Movimiento al Socialismo (133.010 pesos) y el Movimiento Socialista de los Trabajadores (337.511 pesos).

Fondo Partidario Permanente

Administrado por la DINE, el Fondo Partidario Permanente está conformado por el aporte destinado anualmente por la ley de Presupuesto General de la Nación, y el dinero recaudado de las multas por la aplicación de la Ley 26.215 y el Código Nacional Electoral, de acuerdo con lo informado por la Justicia Nacional Electoral.

El producto de las liquidaciones de bienes de partidos políticos extinguidos, los legados y donaciones; los reintegros efectuados por partidos, confederaciones y alianzas; los aportes privados y los fondos remanentes.

El desenvolvimiento institucional comprende todas las actividades políticas, institucionales y administrativas que llevan adelante las agrupaciones políticas, en el marco del cumplimiento de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298), y la citada Ley de Financiamiento de los Partidos

Políticos; así como de sus cartas orgánicas, y las actividades ligadas a la actualización, sistematización y divulgación de la doctrina partidaria.

Del monto total destinado al desenvolvimiento institucional, el 20% se distribuye entre todos los partidos de forma igualitaria; mientras que el 80% se asigna de forma proporcional a la cantidad de votos que obtuvo cada partido político en la última elección de diputados nacionales (siempre que estos sufragios hayan alcanzado al menos el 1% del padrón electoral).

En el caso de los partidos nacionales, el aporte señalado se distribuye en un 80% para los organismos de distrito, y el 20% para los nacionales.

En el caso de los partidos políticos que cuentan únicamente con reconocimiento de distrito, los recursos disponibles se destinan a sus organismos partidarios.

En tanto, los aportes recibidos deben ser destinados exclusivamente al desenvolvimiento institucional, el financiamiento de actividades de capacitación para la función pública y la formación de dirigentes e investigación.

La Secretaría de Asuntos Políticos tiene a su cargo todo lo relativo a cuestiones electorales y a las organizaciones políticas del país.

La DINE -dependiente de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior- es el organismo técnico del Poder Ejecutivo Nacional especializado en materia de administración electoral.

Desde la DINE se programa y ejecuta la política nacional electoral, con la implementación de herramientas para asegurar la transparencia, la seguridad y la confiabilidad del proceso electoral en su conjunto.

Fuente: con información de Télam y El Sol